

ESCUELA Y CENTROS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CURSO 2020-2021

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE NUEVO  
INGRESO PARA EL CURSO 2020:

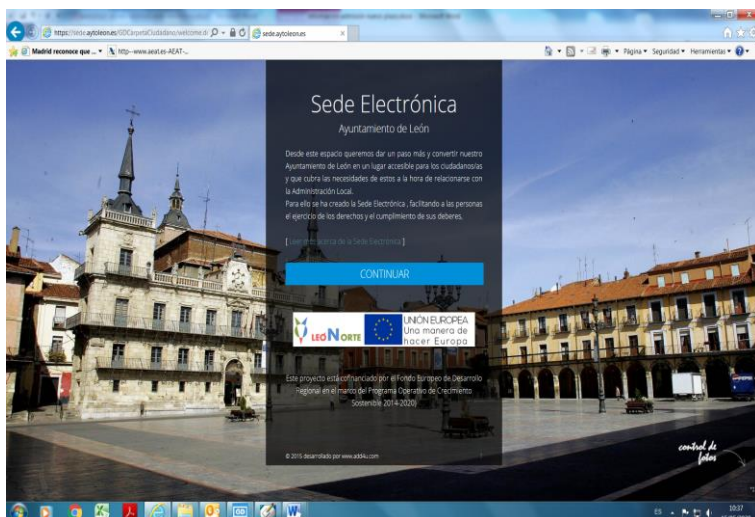
DEL 25 DE MAYO AL 5 DE JUNIO

### ❖ DÓNDE PRESENTAR LA SOLICITUD.

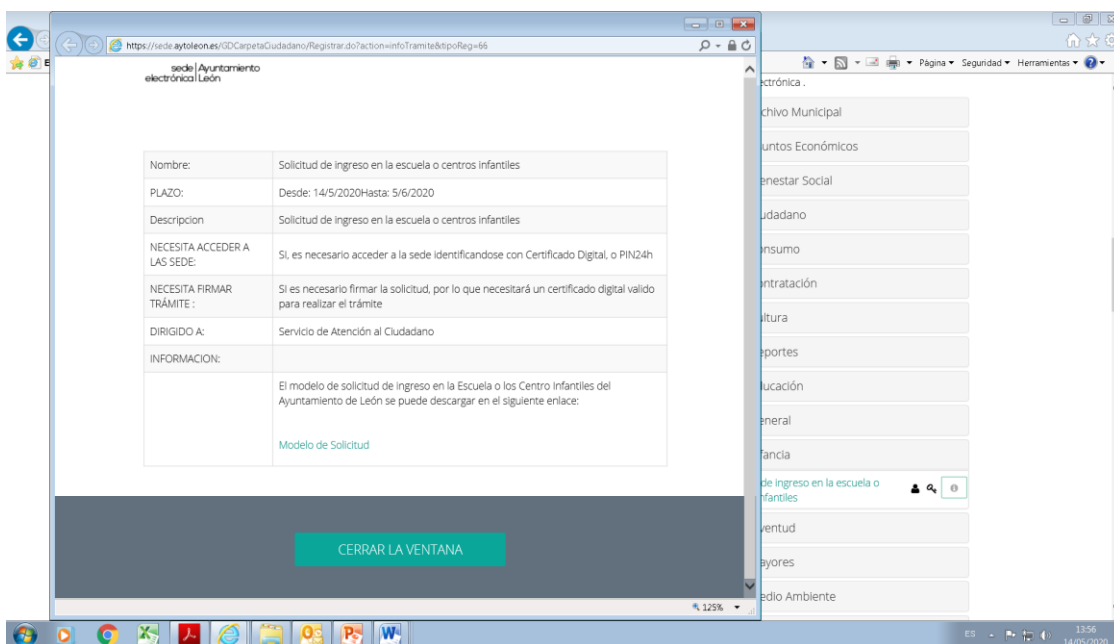
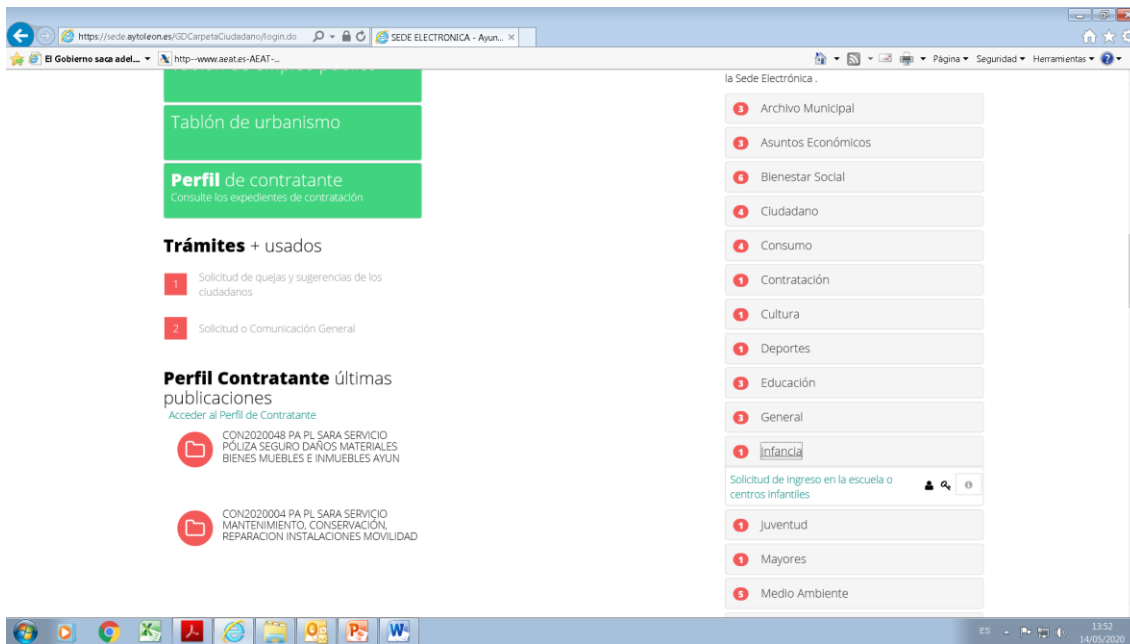
La solicitud se presentará electrónicamente, con carácter preferente, a través de alguno de los siguientes medios:

1- **Sede electrónica:** En la sede electrónica del Ayuntamiento de León:  
<https://sede.aytoleon.es>.

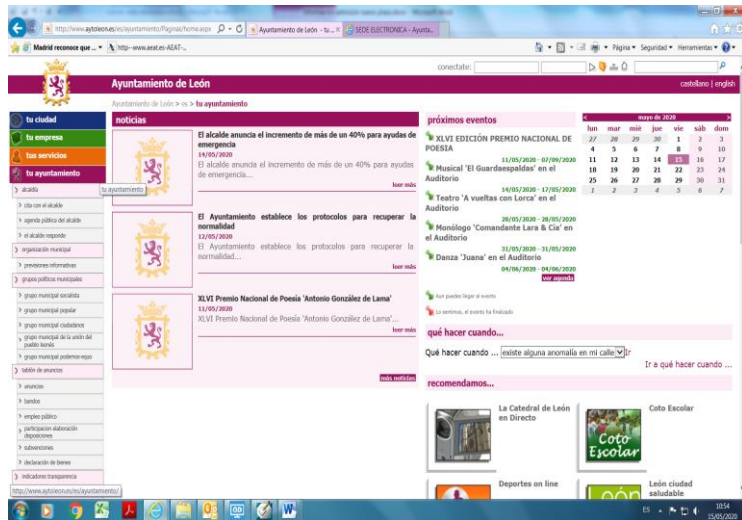
Requisitos: disponer de certificado digital



Una vez en la sede electrónica, en trámites online, la solicitud la encontrará en el trámite de infancia. Este acceso estará disponible a partir del día 25 de mayo.



2- **Correo electrónico:** si no dispone de certificado digital puede enviarnos la solicitud al correo electrónico [escuelasinfantiles@aytoleon.es](mailto:escuelasinfantiles@aytoleon.es). La solicitud la encontrará en la página web del ayuntamiento de León: <http://aytoleon.es>, "tu ayuntamiento", áreas municipales, "infancia":



The screenshot shows the website of the Ayuntamiento de León. The main navigation bar includes 'Ayuntamiento de León' and 'SEDE ELECTRONICA - Ajunta...'. The left sidebar lists various services like 'tu ciudad', 'tu empresa', 'tus servicios', and 'tu ayuntamiento'. The main content area is titled 'Escuela y Centros Infantiles Municipales' and provides contact information: Dirección: Avda. de la Magdalena, 1 - Centro Cívico León Oeste; Email: escuelasinfantiles@aytoleon.es; Tlf: 987 27 68 55; Tlf: 987 27 68 57 / 59; Fax: 987 27 69 88. A blue arrow points to the link 'PROCEDIMIENTO DE ACCESO 2020-2021' and 'Solicitud de INGRESO en Escuelas y Centros Infantiles'. The footer contains information about the Ayuntamiento de León, including the address 'Av. Ordoño II nº 10, 24001, León' and contact details.

3- En la oficina de la escuela y centros infantiles: 1º planta del centro cívico del **Crucero**: Excepcionalmente y siempre que no sea posible presentar la solicitud por alguna de las dos vías señaladas anteriormente, podrá presentar la solicitud presencialmente, **previa cita**, llamando al teléfono 987 276 857.

Para más información pueden llamar a los siguientes teléfonos: 987 276857 y 987276907.

### ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO PRESENTAR?

- DNI/NIE o permiso de residencia.
- Partida de Nacimiento del niño o niña.
- Título actualizado de familia numerosa.
- certificado de discapacidad del menor o informe acreditativo de necesidades especiales.
- documentación acreditativa de acogimiento familiar o pre-adoptivo
- Resolución o sentencia de separación/divorcio.
- Trabajadores por cuenta ajena: última nómina o, justificación de la retribución correspondiente.
- Trabajadores por cuenta propia: vida laboral expedido por la TGSS ( en su defecto, declaración de la renta del último ejercicio o modelo 130 del último trimestre).
- En caso de desempleo del solicitante, certificado expedido por el organismo competente.(SEPE)
- En el caso de pensionistas, justificante de la pensión.
- En su caso, declaración jurada de otros ingresos recibidos por la unidad familiar.
- En el caso de optar por la valoración de la proximidad del domicilio laboral, certificado acreditativo.
- En el caso de valoración del impedimento de uno de los padres/tutores para atender al menor, certificado acreditativo.

EN CASO DE DUDA, LLAMAR AL TELÉFONO 987276857 / 987276907

\*El plazo de matrícula se abrirá una vez que se conozcan los criterios y directrices fijados para el primer ciclo de educación infantil por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Se informará a las familias con antelación suficiente para cumplimentar dicho trámite.